

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**7088** *Resolución de 2 de mayo de 2018, del Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 248, de 31 de diciembre de 2013 y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 9, de 14 de enero de 2014 se publicaron íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Oficial de Primera de albañil de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Boletín Oficial de la provincia, en el tablón de anuncios y en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba.

Villafranca de Córdoba, 2 de mayo de 2018.—El Alcalde, Francisco Palomares Sánchez.